



Saint Philip's

BRITISH SCHOOL

Protocolo de Actuación Covid 19

Centro	Saint Philip's British School
Código de Centro	23009407
Localidad	Linares (Jaén)



ÍNDICE

Introducción

Primera. Personal del Centro

Segunda. Composición Equipo Covid-19

Tercera. Actuaciones previas a la apertura del centro

Cuarta. Actuaciones de educación y promoción para la salud

Quinta. Entrada y salida del Centro

Sexta. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro

Séptima. Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes

Octava. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos

Novena. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva

Décima. Disposición del material y los recursos

Undécima. Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática

Duodécima. Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable

Decimotercera. Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extracurriculares

Decimocuarta. Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones

Decimoquinta. Uso de los servicios y aseos

Decimosexta. Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro

Decimoséptima. Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias

Decimooctava. Seguimiento y evaluación del protocolo

Decimonovena. Protocolo situación excepcional con docencia telemática

ANEXOS

Anexo 01A Plan Reforzado de Limpieza y Desinfección

Anexo 01A1 Registro Mensual de L+D de Aseos

Anexo 01B Documento Compromiso Familias

Anexo 01C Registro Temperatura Alumnado (°C)

Anexo 01D Documento Registro de visitas Personal Externo

Protocolo de Actuación Covid-19

Introducción

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las **Instrucciones de 6 de Julio de 2020** de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivos por la crisis sanitaria del Covid-19 y en el documento **Medidas de Prevención, Protección, vigilancia y Promoción de la Salud. Covid-19. Centros y Servicios Educativos Docentes (No Universitarios) de Andalucía.**

De cara al próximo curso 2020/2021, y con el objeto de establecer las medidas educativas, se han dictado por parte de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, instrucciones en Junio de 2020, tanto para las enseñanzas de régimen general como para las de régimen especial. Procede ahora establecer las medidas organizativas necesarias para dicho curso escolar, atendiendo a lo establecido por las autoridades sanitarias, partiendo de la Orden de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud y Familia, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.

En Saint Philip's British School estamos comprometidos en la seguridad y bienestar de toda la Comunidad Educativa relacionada con nuestra institución. Por ello, ponemos en conocimiento de nuestro profesorado, familias, alumnos y proveedores este protocolo de actuación específico implantado en la parte del Colegio Británico asegurándonos de que todos los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con la mayor seguridad posible durante el curso escolar 2020/2021.

Aun así, hay que tener en cuenta que en el Colegio Saint Philip's **NO somos expertos en Sanidad, Virus, Epidemias ni en su propagación, por lo que NO PODEMOS ASEGURAR que puedan aparecer contagios una vez empezadas las clases presenciales.** Este protocolo se ha realizado siguiendo las pautas indicadas en la *Instrucción del 6 de Julio* y en el *Documento de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de salud. Covid-19 de Centros y Servicios Educativos Docentes de Andalucía.*

Los *Ciclos Formativos* y la *Academia* contarán con otros protocolos específicos para cada una de estas enseñanzas.



Primera. Personal del Centro

1.- El 1 de septiembre de 2020, salvo indicaciones contrarias de las administraciones, todo el personal se incorporará en la modalidad de trabajo presencial en el Colegio.

Ese día, todo el profesorado y personal no docente recibirá la información de todos los protocolos aquí expuestos.

2.- Durante la primera semana de septiembre, se realizarán diferentes reuniones con los padres, siempre respetando la distancia mínima y las medidas sanitarias correspondientes, para informar a todos ellos de este protocolo, facilitándoles el documento de Declaración de Responsabilidad frente al Covid-19 para que lo firmen.

3.- El primer día de clase, y durante las primeras semanas, los tutores de cada clase, explicarán estas medidas a los alumnos de sus correspondientes clases.

Segunda. Composición Equipo Covid-19

1.- El equipo Covid-19 se encargará de crear, gestionar, actualizar y supervisar los protocolos de actuación. Este equipo es una representación del personal de todas las áreas y departamentos del Colegio Británico junto con representantes externos y del AMPA.

1.a) Este protocolo está supervisado por la Empresa contratada de Prevención de Riesgos Laborales (Grupo MPE) y por Inspección Educativa.

2.- En circunstancias normales se realizará **una reunión mensual**, a poder ser telemática, y si no fuese posible, se realizará presencial guardando todas las medidas sanitarias. En caso necesario, se podrá realizar una reunión urgente en cualquier momento, citando a todos los miembros previamente.

Equipo COVID-19 Colegio Británico	
CEO	Hein Storm
Coord. del Plan de Autoprotección y P.R.L.	
Departamento de Español	Alfredo Sánchez
Departamento de Orientación	Conchi Quesada
Foundation & KS1	Celia Lázaro
KS2 & KS3	Greta de Rudder
Representante del AMPA	
Representante del Ayto. de Linares	
Persona enlace del Centro de Salud	Centro De Salud San José

Objetivos:

- Conocer la información general sobre el Covid-19 para comprender su repercusión en el centro.
- Elaboración del Plan adaptado a las características de su centro.
- Coordinar las medidas de prevención, información para protegerse y proteger a los demás.
- Coordinar las orientaciones facilitadas al profesorado para facilitar su puesta en marcha.
- Coordinar el asesoramiento psicopedagógico y emocional al alumnado.
- Coordinar el asesoramiento, información y apoyo emocional a las familias
- Asegurar momentos de participación del alumnado y de las familias en las actuaciones derivadas del Plan.
- Ejercer de Promotores de Hábitos de vida Saludable a través de iniciativa de mediación y de educación entre padres, ayudando además a concienciar sobre las medidas en el centro, la familia y la comunidad.

Tercera. Actuaciones previas a la apertura del centro

1.- Desinfección de todo el Edificio con productos de limpieza recomendados por las Autoridades Sanitarias

2.- Creación del presente Protocolo de actuación “*Protocolo de Actuación Covid-19*”

3.- Elaboración del Plan Reforzado de Limpieza y Desinfección

4.- Estudio de las instalaciones del Centro

5.- Creación de la infografía en los lugares visibles

6.- Señalización del recorrido y dirección de marcha dentro del edificio. Se habilitarán los tramos de escaleras para subir y bajar, evitando así el cruce de alumnos en ellas.

7.- Colocación de productos desinfectantes (geles hidroalcohólicos) en las puertas de acceso al edificio, en los baños y clases

8.- Distribución de los espacios con el fin de cumplir el distanciamiento interpersonal mínimo de 1,5 metros entre personas cuando sea posible, y adoptándose otras medidas de protección adecuadas al nivel de riesgo, basadas en la prevención: lavado continuado de las manos con agua y jabón, utilización de gel hidroalcohólico con actividad virucidas, cuidar una correcta *Etiqueta Respiratoria*.

9.- Organización de grupos de convivencia junto con medidas de prevención para aumentar la protección en nuestra Comunidad Educativa.

10.- Instalación de la tecnología necesaria en las clases para la puesta en marcha de clases interactivas en algunas asignaturas comunes entre clases, como por ejemplo la Asamblea.

Cuarta. Actuaciones de educación y promoción para la salud

La decisión de reabrir los centros escolares obliga a definir y plantear unos principios básicos que regulen las actividades que se desarrollan en un centro escolar. La definición de unos principios básicos constituye la primera y fundamental medida para que la comunidad educativa desarrolle sus ocupaciones con seguridad, contribuyendo a la tranquilidad de las familias. Con ello, se espera favorecer que la epidemia no se difunda y, por tanto, no se produzcan nuevos brotes dentro de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que la epidemia no está extinguida y que las recomendaciones sanitarias deben adaptarse, mejorando y perfeccionándose con la práctica, hasta convertirse en una rutina.

Actuaciones en promoción para la salud:

1.- Cuidar una correcta *Etiqueta Respiratoria*.

1.a) Cubrir la boca y nariz al toser o estornudar usando pañuelos desechables. Si no se dispone de pañuelos desechables, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Los virus se propagan a través de las gotas emitidas al hablar, toser o estornudar, por lo que mantener una adecuada higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la Covid-19.

2.- Antes del inicio del curso, se entregará a todas las familias un documento escrito. Esta **Declaración de Responsabilidad frente al Covid-19 (Anexo 1B)** con la que las familias manifestarán que ante manifestaciones sugerentes de enfermedad, específicamente tos, fiebre $>37,5^{\circ}\text{C}$, diarrea; o, ante el contacto con otras personas enfermas o con indicios de infección, **el alumnado no asistirá al colegio**, siendo valorado por su pediatra, la posibilidad de quedar en aislamiento.

2.a) Para poder incorporarse de nuevo al colegio un alumno con indicios o confirmado de haber superado la enfermedad, deberá entregarse en secretaría un documento del pediatra del alumno/a aconsejando o autorizando que su vuelta al centro educativo no entraña riesgo de posibles contagios a otros compañeros o personal del centro.

3.- Aislamiento de contagios. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa con sintomatología o sugerente de enfermedad diagnosticada, **NO ASISTIRÁ BAJO NINGÚN MOTIVO AL COLEGIO.**

3.a) Manifestaciones sugerentes de enfermedad, específicamente tos, fiebre $>37,5^{\circ}\text{C}$, diarrea o ante el contacto con otras personas enfermas o con indicios de infección.

4.- Al entrar al Colegio se tomará diariamente la temperatura a todo el alumnado, profesorado y personal administrativo. En el caso de tener $>37,5^{\circ}\text{C}$, se valorará, en caso de un alumno, con la familia; y en caso de un trabajador, con él mismo, estudiándose su ingreso o no en el edificio y en qué circunstancias.



4.a) Durante la jornada lectiva se tomará la temperatura a nuestros alumnos en **3 ocasiones**. 2 de ellas serán registradas por el tutor en un listado especial para esta información. **Registro Temperatura diaria. (Anexo 1C)**

Registro de temperatura (°C)		
Nº de tomas	Lugar	Registro
Primera toma	A la entrada al Colegio	No registrada
Segunda toma	En la clase al comienzo del día laboral	Apuntada en el registro del tutor
Tercera toma	Después de comer una vez en la clase	Apuntada en el registro del tutor

5.- Se procurará un distanciamiento de al menos 1,5 metros entre personas y se evitarán las aglomeraciones, sobre todo a la hora de entrada y salida, esta, se realizará de manera escalonada, *explicado más adelante*.

6.- Se implementarán las medidas publicadas por el ministerio de sanidad:

6.a) Lavado de manos correcto y frecuente

6.b) El uso de la mascarilla será obligatorio siempre que los alumnos sean mayores de 6 años.

6.c) El uso de mascarilla será obligatoria para un alumno sospecho de infección y del profesor que lo acompaña en el aula de aislamiento mientras la familia llega al Colegio a recogerlo.

6.d) Grupos de convivencia: Con el fin de limitar los contactos interpersonales entre los alumnos del Colegio, se priorizará la atención del alumnado en Grupos de Convivencia escolar. A cada Grupo de Convivencia se le ha asignado un color. La división de las clases según los colores y Grupos de Convivencia:

Grupo de Convivencia	Clases
Número 1 (azul)	Nursery y Reception
Número 2 (amarillo)	Year 1 y Year 2
Número 3 (verde)	Year 3 y Year 4
Numero 4 (naranja)	Year 5&6 y Year 7

Para ello, el colegio adoptará todas las medidas organizativas y de gestión de los recursos personales y materiales que puedan implementar:

6.d.1) Punto Undécimo (3.a) de la Instrucción 6 de Julio de 2020: *Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.*

Teniendo en cuenta este punto de la instrucción, el Colegio Británico Saint Philip organizará a sus alumnos **por grupos de convivencia**. Además como medida extra, dentro de los grupos de convivencia **3 y 4** y siempre que las familias estén de acuerdo, e informen al Colegio a través de su representante del AMPA en el equipo Covid-19, se aplicará la medida de uso de mascarilla obligatoria y la distancia mínima de 1,5 metros dentro del edificio.

Al ser este punto más restrictivo que la propia ley por la que nos regimos, el uso de mascarilla dentro de los grupos de convivencia podrá ser eliminada de este protocolo si se acuerda dentro del equipo Covid-19.

También se evitarán al máximo los contactos de los miembros de un grupo de convivencia con otros, y en caso de coincidencia se guardará la distancia máxima posible entre ambos grupos.

6.d.2) Cada grupo de convivencia estará formado por los alumnos especificados en el cuadrante anterior.

6.d.3) Cada grupo utilizará una o varias aulas de referencia.

6.d.4) Todas las asignaturas del grupo se realizarán en estas aulas de referencia.

6.d.5) Como norma general, el número de docentes que imparta asignaturas al alumnado de un grupo será el mínimo posible, por ejemplo: Tutor Británico y assistant, Profesor de Español y Profesor de Francés.

6.d.6) Durante los cambios de asignaturas, los alumnos permanecerán dentro del aula, no permitiéndose el tránsito por el Colegio sin justificación. En el caso de cambio de profesor, el profesor que ha terminado de impartir su asignatura, deberá esperar a que llegue el profesor siguiente.

6.d.7) Se reducirá al mínimo posible el contacto de los miembros de diferentes grupos de convivencia.

6.e) Las estancias deben permanecer con puertas y ventanas abiertas siempre que sea posible, en caso contrario, se procederá a ventilar la estancia cada cierto tiempo con la mayor frecuencia posible. Ventilación mínima aconsejada cada 2 horas durante un mínimo de 5 minutos.

6.e.1) Siempre que se garantice la calidad de la explicación de una asignatura y las medidas preventivas, se podrán impartir las clases al aire libre. Todo el profesor que quiera realizar alguna de estas asignaturas al aire libre, debe coordinarlo con la persona responsable y así evitar crear aglomeraciones en los pasillos y escaleras.

6.f) Los deshechos serán depositados en papeleras con bolsa. Todas las aulas dispondrán de una.

6.g) La salida al recreo y la vuelta a las aulas, se realizará de manera escalonada para evitar las aglomeraciones en las escaleras y pasillos y siguiendo las direcciones establecidas de desplazamientos dentro del edificio, así se evitará el cruce de personas en escaleras.

6.h) Se cuidará el cumplimiento de las **medidas de distanciamiento y prevención:**

6.h.1) Evitar besar, abrazar y chocar las manos

6.h.2) Separar al alumnado según grupos de convivencia

6.h.3) Evitar que los alumnos de diferentes grupos compartan objetos

6.h.4) Evitar el uso de los parques de juegos, areneros y fuentes de agua

6.h.5) Anular el uso de bancos

6.h.6) Limitar y controlar el acceso a las zonas comunes interiores

6.h.7) Organizar el acceso a los aseos en los recreos solo para urgencias

6.h.8) Evitar que el alumnado comparta su comida

6.h.9) Facilitar y controlar el lavado de manos a la finalización del tiempo de recreo en los baños de referencia

6.i) Se asegurará el perfecto estado de las instalaciones de agua, saneamiento y gestión de residuos.

6.j) Se extremarán los procedimientos establecidos de limpieza y desinfección de las aulas y espacios comunes previstos en el **Plan Reforzado de Limpieza y Desinfección. (Anexo 1A)**

7.- Las clases de **Educación Física (PE)**, se realizarán siempre en el exterior, los días los cuales no se puedan realizar estas clases al aire libre por inclemencias del tiempo, estas sesiones se adaptarán para impartirlas de manera teórica en la clase.

Quinta. Entrada y salida del Centro

1.- En momento de las entradas y salidas del Centro es un momento de sensibilidad por la cantidad de familias aglomeradas en un mismo lugar. Por ello, se ha organizado la hora de entrada y salida por varias puertas y de manera escalonada en el tiempo.

2.- Las familias no podrán acceder al interior del edificio en estos momentos de entradas y salidas de alumnos. Si desean realizar alguna consulta al profesorado o a la gerencia deberán realizarla antes o después de este momento.

3.- El acceso al Colegio Británico será por las calles: **Gladiolo e Hidalgo el Decano**

4.- Depende si el alumno/a asiste o no a alguna Asignatura Extracurricular la hora de salida puede variar.



Entradas – Salidas Colegio Británico				
Asig.ExtraCurricular	Etapa	Puerta-Calle	Clase	Hora de entrada/salida
SIN Asignaturas Extracurriculares	Foundation	<i>Hidalgo el Decano</i>	Nursery Reception	09.10h – 16.10h
	KS1		Year 1 Year 2	09.00h – 16.00h
	KS2	<i>Gladiolo</i>	Year 3 Year 4	09.10h – 16.10h
			Year 5/6 Year 7	09.00h – 16.00h
	KS3			
	CON Asignaturas Extracurriculares	Foundation	<i>Hidalgo el Decano</i>	Nursery Reception
KS1		Year 1 Year 2		09.00h – 17.00h*
		KS2	<i>Gladiolo</i>	Year 3 Year 4
Year 5/6 Year 7				09.00h – 17.00h*
KS3				

*El horario de salida de las asignaturas extracurriculares, se regulará en septiembre según demanda de las mismas.

5.- Los alumnos que no tengan extracurriculares pero no puedan ser recogidos por algún familiar a la hora indicada, podrán permanecer en el Centro hasta las 17.00h con un profesor de guardia realizando actividades de lectura, estudio o repaso.

6.- La entrada y salida de los alumnos se realizará escalonada por grupos de convivencia, siempre con una diferencia de **10 minutos** entre un grupo y otro, evitando así las aglomeraciones.

Se ruega a las **familias máxima puntualidad** en la recogida de nuestros alumnos y **la máxima rapidez** en abandonar los lugares de paso, dejando así vía libre a las demás familias que vienen a recoger a sus hijos.

7.- Cada alumno deberá ser recogido por **una sola persona** y se evitarán las conversaciones entre familias en las puertas de acceso al colegio. Así facilitaremos el tránsito de personas que entran y salen del edificio **manteniendo la distancia mínima de 1,5 metros**, además, **todas las familias deberán llevar puesta la mascarilla** mientras esperan a que nuestros alumnos entren o salgan del edificio.

No debe venir ningún familiar a traer o recoger a nuestros alumnos si tiene posibles síntomas de enfermedad o sospecha que pueda haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada.



8.- En el caso de tener varios hijos, y estos tener distintas horas de entrada-salida del colegio y en el caso de no poder ser gestionado por la familia, el horario por el que se registrarán todos los hermanos de la familia será el que marque el hijo con la entrada y salida más temprana.

9.- Todos los alumnos accederán al colegio con la mascarilla puesta (*salvo los alumnos de Nursery a Year 2, que será opcional*). Cada alumno deberá tener en su mochila una bolsa o caja donde poder guardar la mascarilla, evitando así que se ensucie, se contamine o tenga contacto con otros materiales, objetos o personas.

Sexta. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro

Las familias podrán acceder al Centro siempre con una cita previa, depende del asunto de su visita, se deberá gestionar la cita a través de:

Citas Previas	
Asunto	Contacto
<i>Administrativos / Secretaría</i>	953 33 11 00
<i>Tutor / Profesorado</i>	Dinantia
<i>Gerencia (Hein)</i>	Hein.svl@saintphilip.es

Séptima. Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes

1.- Aunque el Colegio ha organizado todas las clases en Grupos de Convivencia, se seguirá manteniendo la distancia de seguridad dentro del aula de referencia y entre los miembros del mismo grupo, manteniendo también el uso de mascarilla obligatoria dentro de las clases (*salvo en las clases de Year 2 hacia abajo*).

Se tendrán en cuenta en todas las clases y grupos de convivencia las medidas sanitarias de prevención: limpieza de manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico, Etiqueta Respiratoria, ventilación del aula, etc.

2.- Cada grupo utilizará una o varias aulas de referencia. Evitándose el uso de aulas de uso común: biblioteca, sala de ICT, etc. Solo utilizándose en caso imprescindibles y guardando las medidas higiénicas y de limpieza correspondientes. Después de su uso, y puesto que en cada una de estas clases habrá material de limpieza y desinfección, el profesor responsable de la asignatura, limpiará y desinfectará los lugares más sensibles de esa clase. Aun así, el personal de limpieza realizará a diario una limpieza y desinfección exhaustiva de todas las dependencias comunes que hayan sido usadas durante la jornada.

3.- El número de docentes que atiende al alumnado de un grupo de convivencia será el mínimo posible.

4.- Durante el cambio de las asignaturas no está permitido el tránsito por el Centro.

5.- Se reducirá el contacto con otros grupos de convivencia escolar.



6.- Al igual que en las entradas y salidas al Colegio, en las salidas al patio y al comedor, también se organizan escalonadamente, teniendo una diferencia de 10 minutos entre los diferentes grupos de convivencia y la dirección en las escaleras para no cruzarse unos con otros.

Recreo/Break

7.- Los Recreos se realizarán en el lugar correspondiente a cada etapa.

Recreo / Break					
Lugar	Grp.Convi.	Escalera	Clase	Horario	Ubicación en el patio
Patio acolchada de infantil	1	--	Nursery	10.45h-11.15h	Patio acolchado al completo
		--	Reception		
Pistas deportivas	2	B	Year 1	10.40h-11.10h	Pista de Canastas
		B	Year 2		
	3	B	Year 3	10.45h-11.15h	Pista deportiva Zona 1
		B	Year 4		
	4	A	Year 5/6	10.40h-11.10h	Pista deportiva Zona 2
		A	Year 7		

La salida al Recreo/Break, se realizará de manera escalonada, con una diferencia de 5 minutos, tal como se ha organizado en las entradas-salidas al Colegio.

Como norma general se organizarán las salidas a los patios respetando los grupos de convivencias, en caso de haber dos grupos diferentes en el patio al mismo tiempo, se acotará el espacio del patio y se le asignará uno a cada grupo de convivencia con el objetivo de que los miembros de ambos grupos no se mezclen.

Almuerzo/Lunch

8.- El almuerzo se organizará según el siguiente cuadrante:

Almuerzo / Comedor					
Turno	Lugar	Gr. Convivn	Clase	Hora de Almuerzo	Ubicación
1	Comedor	1	Nursery	12:50h – 13.30h	Mesas de colores
			Reception		
		2	Year 1		Mesas 1 y 2
			Year 2		
LIMPIEZA					
2	Comedor	3	Year 3	13.40h – 14.20h	Mesas 3 y 4
			Year 4		
		4	Year 5/6		Mesas 1 y 2
			Year 7		
LIMPIEZA					



9.- Los almuerzos se realizarán en el comedor respetando los grupos de convivencia. El espacio del comedor estará acotado para cada grupo de convivencia, evitando así el contacto de los miembros de un grupo con otro.

Merienda/Picnic

10.- Antes de la hora de la salida, todos nuestros alumnos recibirán su merienda en sus aulas de referencia (*en su clase*), tomándoselas allí mismo. Una vez terminada la merienda, se procederá a la salida de cada clase a la hora y por la puerta indicada en este protocolo. (*instrucción quinta*).

Octava. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos

1.- El profesorado jugará un papel esencial en la contención de la epidemia tras la reapertura de los centros escolares.

2.- Antes del inicio del curso, se realizará una reunión de formación con el personal, para informar y formar a todo el personal siguiendo este protocolo.

3.- A todo el personal del Centro se le tomará la temperatura diariamente a la hora de entrada, valorando con la familia su ingreso en el edificio en caso de tener $>37,5^{\circ}\text{C}$.

4.- El lavado frecuente de mano se debe hacer con agua y jabón y, cuando no sea posible, con gel hidroalcohólico. Como regla general, se practicará cada 2 horas máximo.

5.- Equipo de protección:

5.a) El Equipo de Protección Individual (EPI) es cualquier equipo destinado a ser usado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el puesto de trabajo.

5.b) Se primará como primera norma de protección el guardado de la **distancia mínima interpersonal**, al menos 1,5 metros.

5.c) Se deberá usar **mascarilla** de manera obligatoria dentro del colegio para todos los alumnos > 6 años

5.d) Las **viseras / pantallas faciales** tienen una función principal de protección de la cara frente a gotas o fluidos. Se trata de una protección complementaria, pero no sustituye a la mascarilla que protege específicamente la boca y la nariz.

5.e) El uso de **guantes** en el medio educativo no es aconsejable como medida de protección.

6.- Los Claustros de Profesores se realizarán como primera opción de manera telemática



7.- Cada tutor dispondrá en su clase de un termómetro digital a distancia y de un listado para el control de temperatura de sus alumnos. En él, registrará 2 veces por día la temperatura de sus alumnos. **Anexo 01C Registro Temperatura Alumnado (°C)**

7.a) Al llegar a la clase a primera hora del día.

7.b) A la vuelta del comedor, una vez que se hayan cepillado los dientes y los alumnos hayan entrado en un estado de reposo.

8.- En caso de detectar alguna temperatura **>37,5°C** se seguirán las pautas registradas en la **instrucción decimosexta** de este protocolo.

Novena. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva

1.- Como criterio general, con el fin de prevenir posibles contagios, los horarios de entrada y salidas al centro, tránsito entre diferentes dependencias, salidas y entradas al patio o intercambios de aulas (si fueran estrictamente necesario), se han confeccionado para realizarlos de manera escalonada.

2.- En la medida de lo posible, el alumnado recibirá las asignaturas de las diferentes materias en el aula de referencia, con el fin de evitar tránsitos innecesarios por el Centro.

3.- Se reservarán espacios y lugares habilitados para las entradas y salidas, siguiendo las pautas, mediante marcas y señales, que salvaguarden las distancias de seguridad sanitaria.

4.- Los pasillos estarán divididos por la mitad, para organizar las direcciones de tránsito.

5.- Las escaleras deberán tener una dirección concreta, según la hora del día, para así evitar cruces de personas en ellas.

Aun así, estarán divididas por el centro para organizar la subida por un lado y la bajada por otro para en el caso de que haya cruces mantener así la máxima distancia posible.

6.- La asistencia del personal externo al centro (inspección, proveedores regulares, empresas contratadas de mantenimiento, etc), deberán estar recogidas en el **Documento Registro de Visitas Personal Externo Anexo 01D** con el fin de llevar un historial de visitas de este tipo.

7.- Las visitas, tanto de familiares como de otras personas, deben realizarse, bajo cita previa y bajo ninguna circunstancia se realizará ninguna consulta durante los horarios de entrada y salidas del Colegio.

8.- El profesorado y personal no docente deberán llevar en sus desplazamientos por el Centro su mascarilla correctamente colocada.

Décima. Disposición del material y los recursos

- 1.- El personal del Centro accederá al mismo con los elementos imprescindibles para el desarrollo de su labor.
- 2.- El aula será despejada de todo aquello que se considere superfluo para el desarrollo de la tarea docente, con el fin de habilitar el mayor espacio posible.
- 3.- En cada clase habrá un dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico. En las clases de Nursery a Year 1, no habrá gel hidroalcohólico, ya que los alumnos de esta edad deben utilizar para lavarse las manos agua y jabón.
- 4.- Cada aula contará, al menos, con un cubo con bolsa para el depósito de residuos.
- 5.- Siempre que sea posible, se desarrollarán las tareas docentes al aire libre.
- 6.- Dentro de un grupo de convivencia, según la ley, está permitido compartir material escolar.

*El colegio estableciendo una norma más restrictiva para intentar salvaguardar con más eficiencia la seguridad de nuestros alumnos, se ha planteado el que **no se deberá compartir material de clase** (gomas, tijeras, bolígrafos) por lo que el alumnado usará su propio material debiendo estar comprometido en esta tarea.*

Esta norma al ser más restrictiva de lo que la ley nos indica, en el caso de que el equipo Covid decida derogar esta norma, se eliminará, permitiendo dentro de los grupos de convivencia la ausencia de mascarilla, una distancia social normal y el compartir el material escolar.

- 7.- El alumnado podrá tener a su disposición la botella de agua para su propio consumo, no estando permitido el intercambio de botellas, las botellas podrán ser rellenas en los baños de referencia de cada clase siempre que se realice de uno en uno.

Undécima. Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática

- 1.- En el caso de tener una nueva situación excepcional con docencia telemática, salvo contradicción de las Administraciones Educativas, el horario lectivo de clases permanecerán lo más parecido posible al horario lectivo presencial.
- 2.- Durante este tiempo las clases telemáticas se realizarán a través de la aplicación Zoom, Meet o cualquier otra de similares características, a decidir llegado el momento.
- 3.- Las clases se dividirán en 6 bloques de 45 minutos diarios.
- 4.- Las clases comenzarán a las 09.00h y terminará a las 16.00h

4.a) Habrá 30 minutos de pausa a media mañana y 90 minutos para poder comer y descansar.

5.- En caso de docencia telemática, se suprimirán los servicios del aula matinal, el comedor, las asignaturas extracurriculares y el transporte, por lo que durante una hipotética supresión de las clases presenciales no se realizará ningún cargo de estos servicios.

6.- La mensualidad educativa se cobrará íntegra.

Duodécima. Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable

Se considera población pediátrica con factores de riesgo biológico en relación al Covid-19 a niños y adolescentes que presenten cardiopatías, inmunodepresión, patología respiratorias crónicas, diabetes tipo 1 con mal control metabólico, malnutrición severa, sometidos a diálisis, epidermólisis bullosa, encefalopatías graves, miopatías y errores congénitos del metabolismo.

Las familias deben informar al colegio, a través de secretaría, de la existencia de alguna de estas circunstancias, con el fin de poder elaborar conjuntamente los protocolos específicos para cada caso concreto. En el caso de detectarse algún alumno especialmente vulnerable el Equipo Covid, la familia junto con el tutor, se acordarán los mecanismos oportunos para su máxima protección.

Decimotercera. Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extracurriculares

1.- Transporte Escolar

1.a) La empresa responsable de gestionar el transporte escolar deberá acogerse a las leyes propias de su actividad, además desde el colegio se les instará a que limpien y desinfecten el autobús antes y después de cada uso.

1.b) Las entradas y salidas del alumnado será ordenado y regulado por el monitor.

1.c) El monitor/a administrará gel hidroalcohólico al alumnado antes de subir al autobús.

1.d) El alumnado deberá entrar al autobús con la mascarilla y deberá mantenerla puesta durante todo el trayecto, guardando la distancia mínima de 1,5 metros en los casos que sea posible o al menos dejar un asiento libre entre un alumno y otro.

1.e) A la llegada al colegio el monitor debe acompañar en orden, en fila de a uno y manteniendo la distancia social de 1,5m, a todos los alumnos de su autobús a cada clase, siempre con las mascarillas puestas, regla aplicable dependiendo de la edad de cada alumno.

1.f) A la hora de salida del colegio, el monitor deberá ir a buscar a las clases a los alumnos pertenecientes a su ruta de transporte. La monitora siempre deberá llevar puesta la mascarilla.

2.- Aula Matinal

2.a) El aula matinal es un servicio destinado a todos los alumnos que llegan al colegio antes de las 08.50h.

2.b) El horario del aula matinal es de 07.30h a 08.50h.

2.c) Puesto que el aula matinal es un servicio destinado a todos los alumnos del colegio, sin distinción de clase o grupo de convivencia escolar, los alumnos que utilicen este servicio, no podrán compartir sus juguetes, juegos, materiales escolares, etc, con ningún otro compañero. Además deberán estar ubicados a una distancia mínima de 1,5 metros y con la mascarilla puesta. Las actividades propuestas serán: lectura, escritura, dibujo, juego individual, repaso, y todas aquellas actividades que la persona responsable decida respetando las normas sanitarias establecidas.

2.d) En el caso de haber un número de alumnos que implique no poder realizar el servicio con la seguridad suficiente, se habilitará una segunda aula para el Aula Matinal justamente al lado para que los alumnos puedan estar separados guardando la distancia de seguridad.

3.- Comedor

3.a) El almuerzo se realizará en el comedor, respetando los grupos escolares de convivencia, al haber dos grupos de convivencia diferentes, estos, estarán ubicados en lugares distantes dentro del comedor y separados físicamente con biombo y con distancia social.

3.b) Los alumnos entrarán directamente al comedor y se ubicarán en su lugar ya establecido previamente, siendo el mismo lugar para todos los días.

3.c) Cada grupo de convivencia accederá por una puerta diferente.

3.d) Los alumnos siempre estarán sentados con un asiento libre a la derecha, a la izquierda y enfrente. Los alumnos quedarán ubicados formando líneas diagonales.

3.e) Los alumnos no podrán levantarse de su lugar, serán los profesores en duty los que atiendan las necesidades que puedan tener todos los alumnos.

3.f) Estos profesores llevarán puesta su mascarilla.

3.g) Una vez terminado de comer, las bandejas serán recogidas por el personal en duty y los alumnos de uno en uno y saliendo por su puerta asignada se irán al patio a pasar un rato de esparcimiento.

3.g.1) En el patio tendrán asignado un lugar específico dependiendo del grupo de convivencia al que pertenezcan, no pudiendo mezclarse un grupo con otro.

3.h) El tiempo del almuerzo será el estrictamente necesario, y una vez concluido, saldrán del comedor con dirección al patio. Siempre de orden y guardando la distancia mínima de 1,5 metros y con la mascarilla puesta.

3.i) El cepillado de dientes se realizará en el aseo de referencia de cada clase una vez hayan vuelto del tiempo de esparcimiento en el patio.

3.j) Los aseos durante la hora del almuerzo quedan suprimidos, salvo caso excepcionales.

4.- Actividades Extracurriculares

4.a) Como criterio general, los alumnos participantes en las actividades extracurriculares, estarán agrupados por edad y/o etapa, por lo que se tratará de organizar para que en la misma aula haya un grupo de convivencia.

4.a.1) Para aquellos alumnos que no tengan actividades Extracurriculares y su hora de salida sean las 17.00h, se habilitará un aula donde poder desarrollar una actividad tranquila: lectura, repaso, estudio, dibujo, y todas aquellas actividades que la persona responsable crea conveniente respetando las medidas sanitarias establecidas: distancia, mascarillas según edad.

Decimocuarta. Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones

1.- Limpieza y desinfección General

1.a) Realizar una limpieza y desinfección de los locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura.

1.b) *Se realizará un Plan Reforzado de Limpieza y Desinfección. Anexo 01A*

1.c) El personal especializado en la limpieza del Colegio estará informado de este Plan Reforzado de Limpieza y de este Protocolo de Actuación.

1.d) En los aseos habrá un documento indicando cuando se ha realizado las últimas limpiezas y desinfecciones de los mismos. **Registro Mensual de L+D de Aseos. ANEXO 01A1**

1.e) Para la limpieza y desinfección del Centro se utilizarán productos virucidas para uso ambiental autorizados y aprobados por el ministerio de sanidad.

1.f) Se prestará especial atención a la limpieza del aula de aislamiento, destinada a posibles caso detectados dentro del horario escolar, y en las áreas comunes: aseos, salas comunes, cocinas, áreas de descanso, etc.

1.g) Las medidas de limpieza se extenderán también a las zonas privadas de los trabajadores: despachos, oficinas, etc.

1.h) Se procurará que los equipos o herramientas empleados sean personales e intransferibles.

1.i) Se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, con especial atención de los elementos que necesariamente deban ser compartidos por el alumnado, tales como instrumentos de musicales, útiles y/o material de talleres o laboratorios, material deportivo o equipos de trabajo, que deberán ser desinfectados antes y después del uso de los miembros de un grupo de convivencia.

1.j) El personal de limpieza realizará su trabajo prestando especial atención a los picaportes y manetas de las puertas y barandillas de las escaleras.

2.- Limpieza y desinfección Ubicaciones específicas

2.a) Recibidores / Hall

2.a.1) Se limpiarán y se desinfectarán a las entradas y salidas de cada grupo de convivencia.

2.b) Aula Matinal

2.b.1) Se realizará una L+D después de su utilización.

2.b.2) Cada alumno se traerá su propio entretenimiento.

2.c) Aseos

2.c.1) Todos los aseos tendrán una limpieza y desinfección **2 veces al día**: una durante el horario escolar y otra al finalizar las clases.

2.c.2) Los aseos deberán tener una ventilación frecuente.

2.c.3) Cada clase tiene asignado un aseo privado y/o de referencia, solo para la clase asignada o grupo de convivencia.



2.c.4) Después del almuerzo se realizará el cepillado de dientes en estos aseos.

Aseos	
Clase	Ubicación del Aseo
Nursery	Aseo Privado dentro de la clase
Reception	Aseo Privado dentro de la clase
Year 1	Aseo compartido con Y.2 (<i>Grupo convivencia nº2</i>)
Year 2	Aseo compartido con Y.1 (<i>Grupo convivencia nº2</i>)
Year 3	Aseo Privado dentro de la clase
Year 4	Aseo Privado dentro de la clase
Year 5&6	Aseo Privado dentro de la clase
Year 7	Aseo Privado dentro de la clase

5.c.5) En todos los aseos del Centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos.

5.c.6) Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapa del inodoro cerrada.

2.d) Comedor

2.d.1) En los cambios de turno de comedor se limpiará y desinfectará, mesas, sillas, puertas y pomos.

2.d.2) Al finalizar el horario escolar. Se procederá a una limpieza y desinfección de mesas, sillas, azulejos, puertas, pomos y suelos.

2.e) Aula de ITC

2.e.1) Se limpiará y desinfectará: mesas, sillas, teclados, ratones y pantallas, después de la utilización de cada grupo de convivencia.

2.f) Biblioteca

2.f.1) Los libros una vez devueltos a la biblioteca permanecerán aislados durante 48h hasta su nueva utilización.

2.f.2) A la finalización del horario escolar se L+D los pomos, puertas, mesa del profesor, suelo y muebles.

2.g) Aulas de Clase

2.g.1) Al ser grupos de convivencia, las clases se L+D una vez finalizado el horario escolar



2.h) Aula de aislamiento

2.h.1) El aula de aislamiento, destinada a los casos sospechosos de enfermedad, se mantendrá una L+D según protocolo.

2.i) Pasillo

2.i.1) Se L+D por la tarde una vez terminado el horario lectivo

2.j) Secretaria, Despachos y Departamentos

2.j.1) Se realizará una L+D una vez al día.

3.- Ventilación

3.a) Se deberá de ventilar de forma natural todas las estancias del centro varias veces al día, como mínimo cada 2 horas y como mínimo durante 5 minutos.

3.b) El uso de ventiladores de aspas no está recomendado, ya que pueden dispersar las gotículas.

3.c) Los filtros de los aparatos de aire acondicionado y/o calefacción deberán ser limpiados con regularidad.

4.- Residuos

4.a) Se dispondrán de papeleras con bolsa, estas deberán ser removidas diariamente.

4.b) En la habitación habilitada para posibles casos sospechosos de Covid-19, habrá una papeleras con tapa-pedal con bolsa. En caso de uso con alguna persona sospechosa de síntomas compatibles con la Covid-19, el personal de limpieza, una vez desocupada la estancia, deberá retirar la bolsa de la papeleras, introducirla en una segunda bolsa junto con los guantes y mascarillas usados y se eliminará con el resto de los residuos en el contenedor de fracción resto.

Decimoquinta. Uso de los servicios y aseos

1.- Los profesores y los alumnos utilizarán aseos diferentes.

2.- Cada grupo de alumnos tendrá asignado un baño de referencia.

3.- Las clases de Nursery, Reception, Year 3, Year 4, Year 5&6 y Year 7 tienen su propio baño integrado en el aula. Las clases de Year 1 y Year 2, al no tener aseo integrado en el aula, se les asignará el baño del final del pasillo, ya que estas dos clases forman un grupo de convivencia escolar.

4.- Usos del aseo a la hora del patio:

Antes de salir de la clase, tanto para ir al recreo como para ir al comedor, el tutor o profesor indicará a los alumnos el utilizar los aseos de referencia para evitar así el uso de los baños del patio.

4.a) El acceso a los baños del patio estará controlado y solo se utilizará en caso de urgencia.

4.b) En caso de urgencia, solo podrá acceder al aseo un alumno al mismo tiempo.

5.- Usos del baño a la hora del almuerzo:

5.a) Antes de salir los alumnos de la clase hacia al comedor, el profesor correspondiente debe comprobar que todos los alumnos han visitado el aseo.

5.b) El acceso a los baños durante la hora del almuerzo está suprimido, salvo motivo justificado y de extrema necesidad.

Decimosexta. Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro

1.- En general, se recomendará para toda la Comunidad Educativa la estrategia preventiva de **“quédate en casa cuando no te encuentres bien”**, destinado a los alumnos, docentes y personal de la escuela que presenten síntomas compatibles con la Covid-19

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con Covid-19 en el Colegio o se sospecha de esta posibilidad: *tos, fiebre >37,5°C, diarrea*, se llevará a un espacio separado de uso individual (aula de aislamiento), se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a la persona que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado) y se contactará con la familia. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará también al 112.

Tras abandonar la dependencia, se procederá a realizar una limpieza a fondo del lugar antes de volver a ser ocupada.

En todo momento, se estará a lo que dispongan las autoridades sanitarias de referencia respecto a comunicación, aislamiento, etc., del alumnado y/o personal que haya tenido contacto con el caso sospechoso.

No se readmitirá en la escuela a un alumno sospechoso, con diagnóstico confirmado o que haya guardado cuarentena, sin documentación médica que aconseje su reincorporación a la actividad académica.

En caso de tener un alumno, profesor o personal no docente con un caso confirmado, se informará a la Delegación Territorial a través del Inspector de referencia.

Posibles casos:

3.a) El Colegio recibe una llamada en horario escolar de una familia, informando que un alumno ausente ha sido diagnosticado positivo en Covid. Se procederá a informar a la Administración Educativa y a las familias de los alumnos del correspondiente grupo de convivencia para que vengán a recoger a sus hijos/as de manera escalonada.

3.b) El Colegio recibe una llamada fuera del horario escolar de una familia, informando que un alumno ha sido diagnosticado positivo Covid. Se procederá a informar a la Administración Educativa y a las familias de los alumnos del correspondiente grupo de convivencia para que no traigan a sus hijos/as al colegio hasta que las autoridades sanitarias así lo indiquen, entrando así en el protocolo de educación telemática.

3.c) Un profesor es diagnosticado positivo en Covid. Serán las autoridades sanitarias las que realicen la evaluación e indicarán el protocolo a seguir. Las clases que imparte ese profesor se repartirán entre los demás profesores o se realizará una contratación de urgencia para reemplazar a dicho profesor en caso de tener una baja médica.

2.- Las autoridades sanitarias podrán determinar la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de convivencia escolar del Colegio, por lo que a esos grupos se les adaptará la enseñanza al modo telemático (no presencial), teniendo en cuenta:

2.a) El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial.

2.b) Puede cambiar la distribución horaria de las asignaturas permitiendo una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia (por posible conciliación familiar). El objetivo del Colegio es mantener el horario lo más parecido posible al horario establecido como educación presencial, siempre respetando lo que nos indiquen las distintas administraciones.

2.c) Priorización del refuerzo en los aprendizajes y los contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos, también siguiendo las normas que nos marquen desde las distintas administraciones.



Decimoséptima. **Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias**

1.- Tan pronto como este protocolo esté preparado, chequeado por el Equipo Covid-19, por el personal del Centro y por la Inspección Educativa, se difundirá por medios telemáticos a todas las familias, profesores y trabajadores del Colegio.

2.- El primer día de clase, todos los tutores informarán de todas las medidas de este protocolo a sus alumnos y se repasarán diariamente durante las primeras semanas hasta que estas directrices se adopten de manera natural entre todo el alumnado.

3.- En las reuniones informativas con las familias a comienzo del curso académico, se realizará una lectura del protocolo y se resolverán las dudas que pudieran presentarse, pudiendo si lo desean, llevarse una copia del mismo. En esta reunión se podrá modificar algún apartado, si así se acuerda.

3.a) En las reuniones informativas con las familias en la primera semana de septiembre, estas deberán cumplimentar el Documento **“Declaración Compromiso de las familias a no traer a sus hijos si presentan indicios de síntomas compatibles al Covid-19” Anexo 1B**

4.- Este protocolo de Actuación Covid-19 tiene carácter flexible y se irá ajustando a los posibles cambios en la legislación o cambios sanitarios.

Decimoctava. **Seguimiento y evaluación del protocolo**

1.- La Comisión Específica Covid-19, será la encargada de la aplicación, seguimiento y evaluación de este protocolo. En caso de necesitar una actualización, será esta comisión quién actualice el documento y pasará a informar al inspector de referencia con los cambios implementados.

Equipo COVID-19 Colegio Británico	
CEO	Hein Storm
Coord. del Plan de Autoprotección y P.R.L.	
Departamento de Español	Alfredo Sánchez
Departamento de Orientación	Conchi Quesada
Foundation & KS1	Celia Lázaro
KS2 & KS3	Greta de Rudder
Representante del AMPA	
Representante del Ayto. de Linares	
Persona enlace del Centro de Salud	Centro De Salud San José



Decimonovena. Protocolo situación excepcional con docencia telemática

1.- Salvo indicación expresa de las Distintas Administraciones Educativas o Gobiernos Nacional o Autonómico, el colegio organizará los horarios de una hipotética situación de docencia telemática, lo más fiel posible a una situación de clases presenciales.

Las clases telemáticas se realizarán a través de las aplicaciones zoom, meet o similar y se intentará respetar al máximo el horario establecido a principio de curso. Por lo que idealmente las clases no presenciales estarán conformadas por 6 bloques de 45/50 minutos cada uno de ellos dentro de un horario de 09.00h a 16.00h, teniendo 30 minutos de descanso a media mañana y 90 minutos para comer y descansar.